UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Villarrica, 29 de Octubre de 2014

UNVES/UOC/Nº 316/2014

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con el objeto de hacer referencia a la Contratación Directa Nº 11/2013 - **Servicios de Telefonía Celular - ID 251.587**, procedimiento plurianual iniciado en el Periodo 2013.

En el marco del citado llamado, se suscribió el **Contrato CD 05/2013** con la empresa **Telefónica Celular del Paraguay S.A. (TELECEL S.A.)**, en la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos.

Considerando que para llevar adelante el procedimiento en la modalidad de Contratación Directa se utilizó la Carta de Invitación Estándar con versión anterior a la actual, no estaba establecido en la misma la exigencia al oferente adjudicado de entregar una Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, motivo por el cual no se cuenta con el citado documento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones